



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónViceministerio
de PesqueríaDirección General
de Acuicultura

LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA EN EL PERÚ

DEFINICIÓN DE ACUICULTURA

Según el Reglamento de la Ley N° 27460 - Ley de Promoción y Desarrollo de la Acuicultura, se entiende por acuicultura al conjunto de actividades tecnológicas orientadas al cultivo o crianza de especies acuáticas que abarca su ciclo biológico completo o parcial y se realiza en un medio seleccionado y controlado en ambientes hídricos naturales o artificiales, tanto en aguas marinas, dulces o salobres. Se incluyen las actividades de poblamiento o siembra y repoblamiento o resiembra, así como las actividades de investigación y para los efectos de la Ley, el procesamiento primario de los productos provenientes de dicha actividad.

AMBITO DE LA ACTIVIDAD

La acuicultura comprende las actividades siguientes:

a) Investigación:

Actividad dirigida a la obtención de los conocimientos necesarios para el desarrollo sustentable de la acuicultura, incluyendo entre otras la biología y ecología de nuevas especies para el cultivo, el desarrollo de biotecnologías en acuicultura (nutrición, patología y genética), el reforzamiento o perfeccionamiento de las técnicas de cultivo existentes, así como las experimentaciones tendentes a optimizar los distintos factores que intervienen en el proceso acuícola.

b) Cultivo o crianza:

Proceso de producción de especies hidrobiológicas en ambientes naturales o artificiales debidamente seleccionados y acondicionados.

c) Poblamiento o repoblamiento:

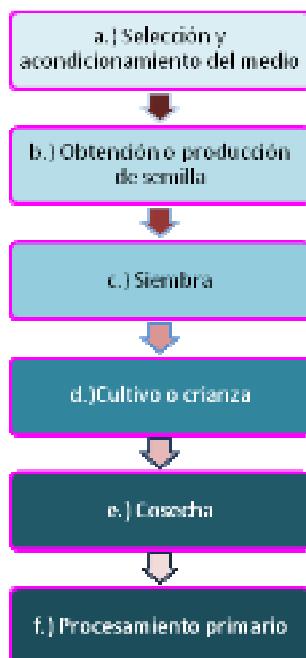
Siembra o resiembra de especies hidrobiológicas en ambientes marinos o continentales con o sin acondicionamiento del medio, con semilla del medio natural o procedente de centros de producción de semilla.

d) Procesamiento primario:

Cuando la especie hidrobiológica proveniente del cultivo es sometida a un tratamiento previo, desvalvado, descabezado, eviscerado, fileteado y limpieza, bajo acciones de manipuleo y condiciones de temperatura, higiene y otras que sean aplicables, orientadas únicamente a la obtención de productos al estado fresco; antes de ser sometido al proceso de enfiado, congelado, envasado o curado con fines de preservación y comercialización.

ETAPAS DEL PROCESO ACUICOLA

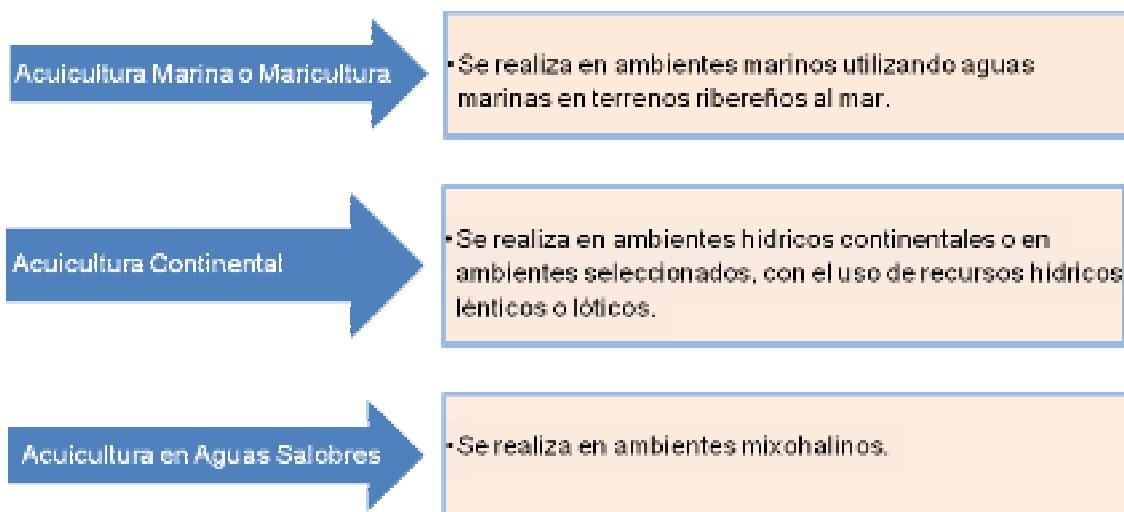
El proceso acuícola comprende:



CLASIFICACIÓN DE LA ACUICULTURA

La acuicultura se clasifica:

a) SEGÚN EL MEDIO EN EL QUE SE DESARROLLA:



MARICULTURA

Debido al clima costero de nuestro país la maricultura ha establecido límites y zonas de acción para determinados recursos.

Producciones de Maricultura

ESPECIE	AÑOS							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
CONCHA DE ABANICO	3915	3913	5701	6670	10485	11065	12337	18518
LANGOSTINO	614	731	2593	3328	5073	8324	9257	11657
OSTRA DEL PACIFICO	16	8	9	11	6	3	-	-
OTROS	78	15	-	-	-	-	-	8
TOTAL TM	4623	4667	8303	10009	15564	19392	21594	30183

Fuente: Oficina General de Tecnología de la Información y Estadística –PRODUCE

Así tenemos a los centros de cultivo de langostinos ubicados básicamente en Tumbes, a los centros de cultivo de conchas de abanico ubicados desde Piura hasta Ica con bases fundamentales en Sechura (Piura), Casma (Ancash), Pucusana (Lima) y Paracas (Ica).

El **cultivo de langostinos** ha sido la industria más boyante. Su crecimiento fue increíble en los últimos 15 años y las estadísticas indicaron que fue la actividad de acuicultura de mayor crecimiento. Sin embargo, en 1998-1999 ésta industria inició un proceso crítico de actividades, debido a la presencia de enfermedades como la producida por el virus de la Mancha Blanca.

El gobierno peruano inició el apoyo a esta industria en 1999 con la organización de un evento internacional que trajo como invitados a expertos internacionales en el manejo de la enfermedad y, poco después, estableció un programa de apoyo financiero y también la apertura de la costa peruana al cultivo de la tilapia.



Fuente: DGA – Oficina General de Tecnología de la Información y Estadística – PRODUCE

La otra actividad de maricultura importante de resaltar es la del cultivo de **conchas de abanico**. Esta industria ha venido creciendo a paso firme y a la fecha sigue creciente su desarrollo.

El gobierno peruano a través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES) ha logrado edificar un laboratorio en la zona de Casma orientado a la producción de semillas de concha de abanico y ostras. Los trabajos continúan y la actividad se ha visto recientemente respaldada por la iniciativa de la empresa privada. Esto indica que el empresariado privado ha tomado la iniciativa y ahora se beneficia la actividad mediante el suministro continuo de semillas a los productores interesados en el cultivo de estos moluscos bivalvos.



Fuente: DGA – Oficina General de Tecnología de la Información y Estadística – PRODUCE

ACUICULTURA CONTINENTAL

La acuicultura continental se ha tornado popular considerando que se ha incrementado el número de solicitantes interesados principalmente en el cultivo de trucha y especies amazónicas.

Producciones de acuicultura continental

ESPECIE	AÑOS							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TRUCHA	1928	2586	2981	3111	4699	5475	5794	6997
TILAPIA	46	223	122	112	1326	619	494	1741
GAMITANA	14	20	54	203	241	251	344	414
BOQUICHICO	11	7	6	103	82	60	12	15
PACO	26	20	36	9	6	43	38	34
C. G. DE MALASIA	10	6	7	8	11	18	11	4
CARPA	6	10	6	0	1	3	11	13
PACOTANA	-	-	4	6	3	17	6	86
OTROS	-	-	15	49	181	100	83	44
TOTAL (TM)	2041	2872	3231	3601	6550	6586	6793	9348

Fuente: Oficina General de Tecnología de la Información y Estadística –PRODUCE

Evidentemente, la especie de amplia difusión en la zona andina es la trucha. Se cultiva trucha de manera extensiva, semi-intensiva e intensiva. El gobierno peruano ha apoyado esta actividad en Puno a través del proyecto de FONDEPES en Laguna Lagunillas así como de las demás direcciones regionales a nivel nacional.



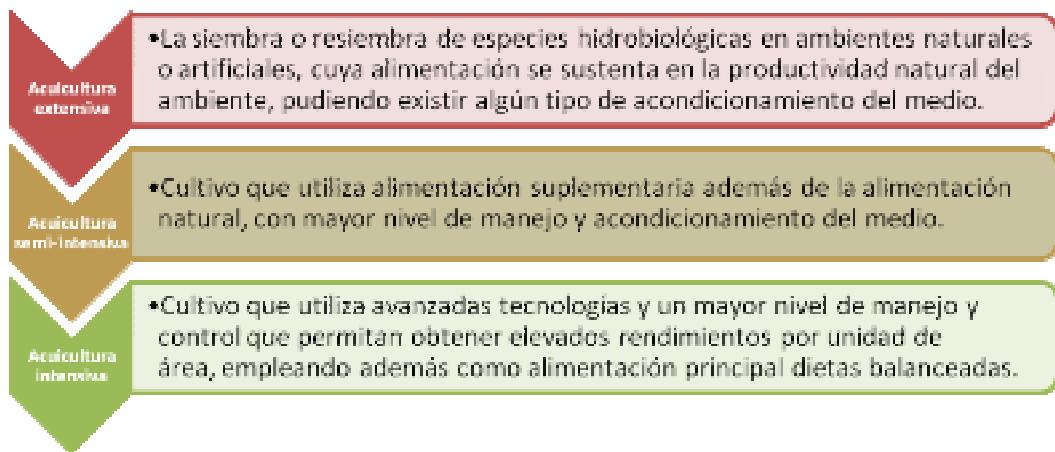
Fuente: DGA – Oficina General de Tecnología de la Información y Estadística – PRODUCE

En el Perú, también se cultiva la tilapia que se ha extendido significativamente en la selva alta, sobretodo en el departamento de San Martín. En la costa norte se están iniciando algunas experiencias importantes, vinculadas al aprovechamiento de represas y reservorios en los proyectos de irrigación del Chira-Piura y San Lorenzo.



Fuente: DGA – Oficina General de Tecnología de la Información y Estadística – PRODUCE

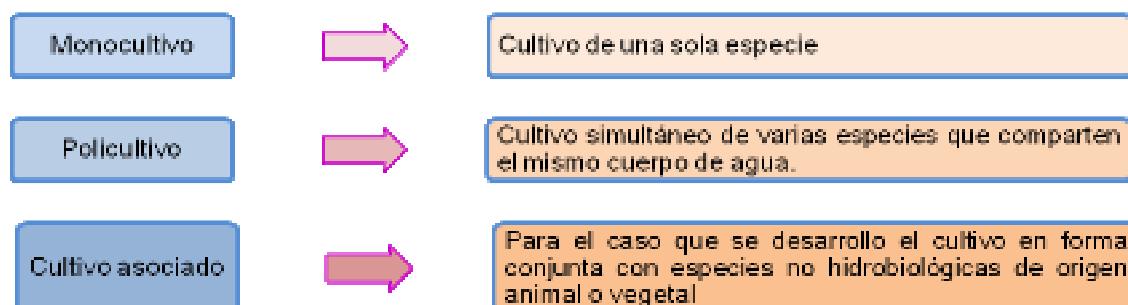
b) SEGÚN SU MANEJO O CUIDADO:



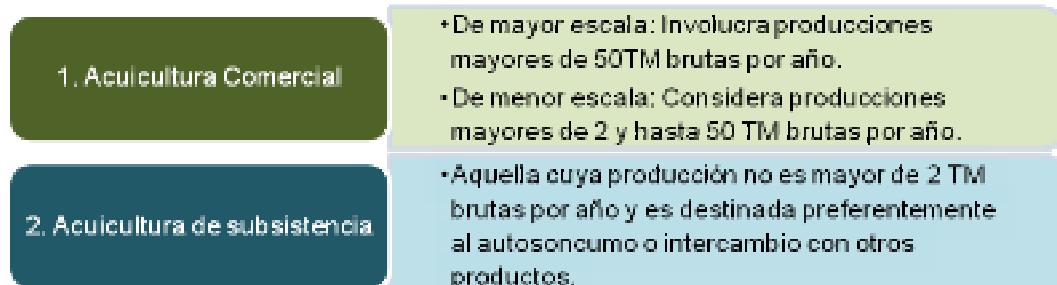
c) SEGÚN CICLO DE VIDA DE LAS ESPECIES:



d) SEGÚN EL NÚMERO DE ESPECIES:



e) SEGÚN EL NIVEL DE PRODUCCIÓN:



MODALIDADES DE ACCESO A LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA

El acceso a la actividad de acuicultura se obtiene a través del otorgamiento de la **autorización** o **concesión** respectiva, previo cumplimiento de los requisitos señalados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de la Producción.

